

27/06/2018

En prisión preventiva quedó imputado que entró a robar a dos casas en Conchalí

El fiscal suplente Felipe Poblete detalló en la audiencia que el hecho fue cometido el domingo 24 cuando el imputado, John Mardones Gatica, ingresó a un domicilio ubicado en Diego Silva en la comuna de Conchalí, escalando el muro perimetral con la intención de robar en la vivienda.

El imputado utilizó una vestimenta para protegerse de las medidas de seguridad que tenía el muro, manteniendo un desatornillador en una de sus manos. En ese



instante fue visto por una de las personas que estaba en el inmueble quien llamó a Carabineros y se escondió a la espera de que llegaran.

Mientras tanto, el imputado ingresó al domicilio contiguo ubicado en pasaje Heriberto Rojas forzando unas tablas de madera, con igual intención de sustraer especies, siendo en esos momentos sorprendido por Carabineros.

La Fiscalía lo formalizó por delito frustrado de robo en lugar destinado a la habitación y solicitó en su contra la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Juzgado de Garantía.